MUNICIPIO DE JORDÁN

ACTA PARA RESOLVER LAS OBSERVACIONES DENTRO DEL PROCESO CONVENIO COMPETITIVO JORDÁN-CA-ESAL- 003 -2026

Teniendo en cuenta el cronograma de actividades donde se estableció que la fecha límite para presentar observaciones a la Invitación Publica es el día Diez (10) de Septiembre de 2026, hasta las 04:00 Pm, de la Tarde, en *SECOP II* - *www.colombiacompra.gov.co* , o por correo electrónico, contactenos@Jordán-santander.gov.co y plazo para resolver las mismas en caso de que existan el mismo día Diez (10) de Septiembre de 2026, después de las 4:00 pm, en *SECOP II* - *www.colombiacompra.gov.co*, de ahí que revisados los archivos electrónicos y físicos de la entidad no se han radicado observaciones a la Invitación Publica dentro del **PROCESO CONVENIO COMPETITIVO JORDÁN-CA-ESAL- 003-2026**, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE JORDÁN SANTANDER", el comité evaluador de conformidad con lo plasmado en la Ley, deja la presente constancia.

Agotado el procedimiento y siendo las Cuatro y Quince de la tarde (4:15 p.m.), la oficina gestora, actúa de conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones. Una vez leída y revisada, se firma en señal de aprobación.

Dra. JAEL SAMAY CAMARGO BALLESTEROS
Secretaria de Hacienda y Protección Social
Oficina Gestora
Jordán, Santander

Revisó y Aprobó:

Asp. Jurídicos: Silverio Gómez Meza
Asesor contratación externa.